

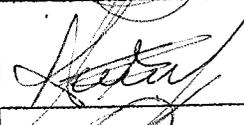
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 15 de NOV. del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de NOVIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGRUPACIÓN SIMBÓLICA PARCHE BLANCO "S.D. PEDRO PRADO" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de DICIEMBRE del año 2022
- Horario : Inicio 11:00 término 13:30 Hrs.
- Lugar y dirección : CIRCULO SOCIAL SUBOFICIALES MAYORES "YARADACA" AVDA. ARTURO PRAT 1302

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGRUPACIÓN SIMBÓLICA PARCHE BLANCO "S.D. PEDRO PRADO"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIO JELVES RIVAS	5.786.287-2	
2	PATRICIO BETAMPALES COMBALEZ	7.999.644-0	
3	EUGENIO TAPIA ALVAREZ	8.284.194-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl